

VID

La confusión sexual en melazo de la vid, (*Planococcus ficus*) en todo el mundo: situación actual y nuevos enfoques

Daniel Casado e Ignacio de Alfonso (Suterra Europe Biocontrol SL).

La confusión sexual para el control del melazo de la vid es una técnica novedosa que ha demostrado su eficacia. En este artículo se proporciona una breve revisión histórica de su desarrollo y analiza su adopción a nivel global. Finalmente se describe su situación en el mercado europeo.

El melazo de la vid [*Planococcus ficus* (Signoret)] es un hemíptero pseudocóccido que se ha convertido en un problema de gran importancia en el cultivo de la vid alrededor del mundo. Podemos encontrarlo en la cuenca mediterránea, Sudáfrica, América del Sur y California. En España es una de las plagas fundamentales del viñedo y se encuentra ampliamente distribuido en las regiones peninsulares vitivinícolas del Mediterráneo, así como en los archipiélagos de Baleares y Canarias.

Su efecto sobre uva de mesa es devastador, ya que los daños que produce afectan directamente a la comerciabilidad de la fruta, motivo por el que supone una de las principales preocupaciones de los productores. Tradicionalmente, los efectos producidos por estas cochinillas no han sido recibidos con gran preocupación en el cultivo de uva para vinificación. No obstante, diversos estudios han mostrado una clara correlación entre su presencia en la cosecha y la pérdida de calidad tanto del mosto como del vino.

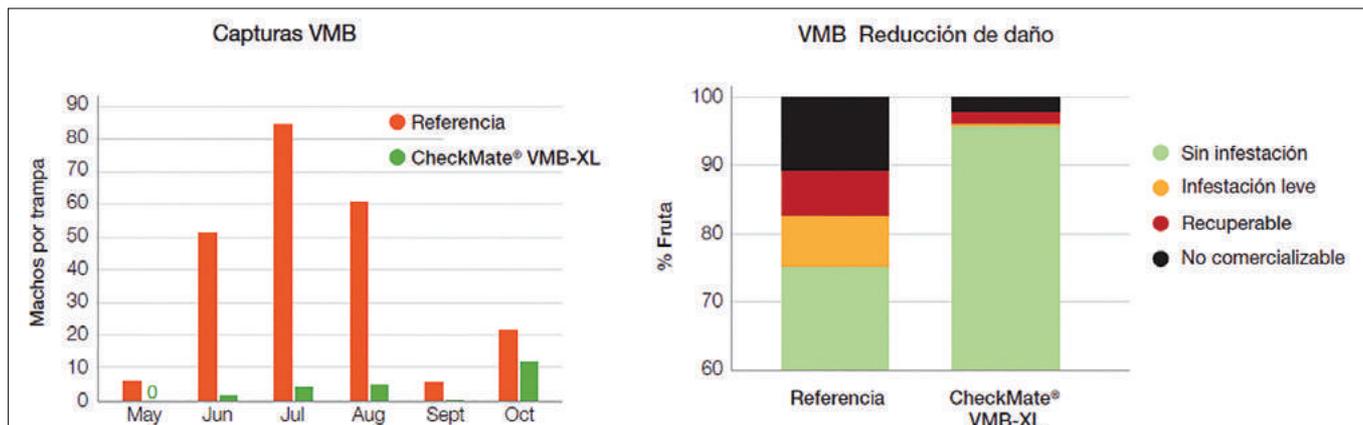
El uso de la confusión sexual para el control de este insecto es relativamente reciente, especialmente si la comparamos con la historia de dicha técnica sobre plagas de lepidópteros. No es hasta mediados de los años noventa, cuando esta cochinilla invade los viñedos de California en Estados Unidos, que se dedican esfuerzos concretos al aislamiento de su feromona sexual con el objetivo de facilitar la monitorización de la especie. Dicha sustancia es identificada en 2001 y poco después se suceden los ensayos de viabilidad de confusión sexual empleando formulaciones líquidas (CheckMate® VMB-F de Suterra).

Los resultados de las primeras investigaciones fueron muy prometedores, por lo que la compañía continuó el desarrollo de un producto viable para confusión sexual de melazo de la vid en los Estados Unidos. Pese a que la legislación de este país es favorable a la autorización de productos basados en semioquímicos con un número reducido de estudios, estas exenciones sólo se aplicaban a las feromonas de lepidópteros de cadena lineal (conocidas como SCLPs) para el caso de formulaciones líquidas. No obstante, si la sustancia activa no se pone en contacto directo con el cultivo, dichas condiciones de registro simplificado sí son aplicables para cualquier semioquímico.

Ante esta circunstancia, Suterra decidió focalizar sus esfuerzos en el desarrollo de la confusión sexual en formato de difusor. Así, se obtuvo el registro para la comercialización de CheckMate® VMB-XL en los Estados



CheckMate® VMB se encuentra en proceso de evaluación para la Zona Sur de la Unión Europea mediante el procedimiento zonal vigente para el registro de productos fitosanitarios EU.



Actualmente CheckMate® VMB se está utilizando con éxito para el control de *Planococcus ficus* sobre viñedo en varios países del mundo como Estados Unidos, Sudáfrica, Israel, Argentina o Uruguay.

Unidos en agosto de 2010. Por su parte, la autorización para el empleo de la formulación líquida no vio la luz hasta 2015 en este mismo país.

Actualmente, ambos productos se están utilizando con éxito para el control de *Planococcus ficus* sobre viñedo en otros países del mundo como Sudáfrica, Israel, Argentina o Uruguay. La situación en Europa no es especialmente favorable debido a la lentitud del proceso de registro, sumada a los habituales retrasos. CheckMate® VMB (nombre comercial en Europa para el formato difusor) se encuentra en proceso de evaluación para la Zona Sur de la Unión Europea mediante el procedimiento zonal vigente para el registro de productos fitosanitarios. En España, el producto se ha venido comercializando

bajo la Orden APA 1470/2007 hasta su derogación en 2017. No obstante, para sorpresa del sector vitícola, en 2018 la autorización excepcional para el empleo de esta técnica en este cultivo no ha sido concedida.

Esta circunstancia es un ejemplo más de las dificultades que experimentan los productos basados en tecnologías más respetuosas con el medioambiente para acceder al mercado, en contradicción con la política comunitaria y global. Dicho escenario preocupa a los productores del sur de Europa, que ven como su fruta pierde competitividad en un mercado cada vez más exigente respecto a la presencia de materias activas y con mayor conciencia medioambiental.



REGISTRO
FITOSANITARIO
Nº: 24-937



www.ceratrapp.com



GMP+

cGMP

La solución más **eficaz** y **ecológica** al problema de la mosca de la fruta.